



PROH 11-0186

Santiago, 27 de Abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

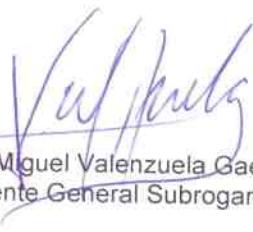
Ref.: **HECHO ESENCIAL** Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N° 18.045 cumplimos con informar a usted los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Prohogar S.A., celebrada el 26 de abril de 2011:

1. La Junta aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio del año 2010.
2. Se eligió al Directorio por un período de tres años, resultando elegidos los señores Antonio Castilla Pérez.
Pablo Illanes Frontaura.
Oscar Pradenas Villa.
Mauricio Orleans Cuadra.
Patricio Cofré Ceresoli.
3. La Junta de Accionistas acordó no distribuir dividendos con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2010.
4. Designó como auditores externos a KPMG Auditores Consultores Limitada.
5. Designó al Diario Electrónico La Nación S.A. para los efectos de citar a convocatoria a Juntas de Accionistas y publicar balances y estados financieros.

Saluda atentamente a usted,


José Miguel Valenzuela Gaete
Gerente General Subrogante

JMVG